



*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de publicación vespertina: 327/2025 - Ciudad de México, viernes 5 de diciembre de 2025

**Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acuerdo General número 20/2025 (12a.) del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de primero de diciembre de dos mil veinticinco, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Acuerdo General número 8/2019, de ocho de julio de dos mil diecinueve, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la organización, conservación, administración y preservación de expedientes judiciales bajo resguardo de este Alto Tribunal.**

### Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1<sup>a</sup>. Página 2.

Acuerdo General por el que se **reforman** los artículos 3, fracciones VII y XVI, 5, fracción I, 7, párrafo primero, 8, fracción III, 9, fracciones I, III y VIII, 10, fracción III, 11, párrafo tercero y 12, fracciones I y II, y se **deroga** la fracción IV, del artículo 8 del Acuerdo General número 8/2019, de ocho de julio de dos mil diecinueve, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la organización, conservación, administración y preservación de expedientes judiciales bajo resguardo de este Alto Tribunal.

El presente Acuerdo General entrará en vigor el día de su aprobación.

Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Acuerdo General.

En el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo General, el Grupo Interdisciplinario Judicial deberá ajustar sus Reglas de Operación al contenido del presente Acuerdo General.

**Órgano de Administración Judicial. Calendario de Presupuesto del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.**

### Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1<sup>a</sup>. Página 5.

En el presente, se da a conocer el calendario de presupuesto autorizado al Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, lo cual es parte integral del mismo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

---

El Calendario de presupuesto del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, fue aprobado por el Pleno del propio Órgano, en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2025.